



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE TALLER SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO
PARA ESTUDIANTES DE TERCER GRADO DE PRIMARIA**

OPCIÓN DE TITULACIÓN

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL DIPLOMA DE:
ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

PRESENTA:

KARLA ELVIRA GÓMEZ CERÓN

ASESOR: DR. JORGE GARCÍA VILLANUEVA

LECTORAS

DRA. DENIZE MADAY MEZA MERCADO

DRA. MARÍA DEL PILAR MIGUEZ FERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO, ENERO 2024



2022- 220926078-T7
Ciudad de México, 8 de enero de 2024.

**APROBACIÓN DEL TRABAJO DE ESPECIALIZACIÓN
PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA**

LIC. ROBERTO CARLOS MARTÍNEZ MEDINA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES
PRESENTE

La alumna **KARLA ELVIRA GÓMEZ CERÓN**, asesorada por el **Dr. Jorge García Villanueva**, presentó el Trabajo Recepcional titulado **“Propuesta de taller sobre igualdad de género para estudiantes de tercer grado de primaria”**. Para la obtención del Diploma, por lo que solicitamos a usted gire sus apreciables instrucciones para la expedición del mismo.

El Trabajo Recepcional fue aprobado por el jurado formado por el asesor y dos lectoras:

Jurado	Nombre	Firma
Asesor	Jorge García Villanueva	
Lectora	María del Pilar Míguez Fernández	
Lectora	Denize Maday Meza Mercado	

Sin otro particular,

Atentamente
“Educar para Transformar”

Miguel Ángel Vertiz Galván
Coordinador de Posgrado

c.c.p. Estudiante

Carretera al Ajusco # 24, colonia Heroes de Padierna, CP. 14200, Tlalpan, CDMX
Tel. 5556 30 97 00 Ext. 1198 www.upn.mx



índice

	Pag.	
Introducción	3	
1	Perspectiva de género	6
1.1	¿Qué es la perspectiva de género?	6
1.2	Feminismos	7
1.2.1	Feminismo liberal	8
1.2.2	Feminismo radical	9
1.2.3	Feminismo socialista	10
1.3	Diferencia entre sexo y género	12
1.4	Género y masculinidad	15
1.5	Roles de género	17
1.6	Estereotipos de género	19
1.7	Equidad e igualdad de género	21
2	Características de las y los estudiantes	23
2.1	Desarrollo cognitivo del infante	23
2.2	Desarrollo psicosocial	25
2.3	Desarrollo e identidad de género	26
2.4	Enfoque constructivista	27
2.5	Género en educación primaria	28
2.5.1	Plan de estudios 2011	31
2.5.2	Aprendizajes clave, plan de estudios 2017	33
2.5.3	Plan de estudios 2023	34
3	Propuesta del taller	37
3.1	Justificación	37
3.2	Población	38
3.3	Delimitación de contenidos	38
3.4	Estructura del taller	38
3.5	Seguimiento y Evaluación	39
	Conclusiones	42
	Referencias	45
	Anexos	47

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo general proponer un taller sobre igualdad de género dirigido a alumnos de tercer grado de primaria.

La razón que me llevó a realizar este trabajo es que en México hay un grave problema de desigualdad social y económica, para mejorar esta situación, una alternativa es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pues si las personas se comprometen a alcanzar metas comunes se beneficia la colectividad. Actualmente las mujeres continúan enfrentando exclusión y sobrecarga de trabajo doméstico, lo anterior en gran parte se debe a los estereotipos que se han interiorizado dentro de las familias.

Ahora bien, la escuela no es un espacio neutral, por el contrario, es un sistema que reproduce ideologías. En este orden de ideas la Suprema Corte de Justicia de la Nación explica que la educación es esencial para alcanzar los cambios que se requieren para una cultura de igualdad de género, además crear ambientes de aprendizaje que brinden un espacio libre de estereotipos es fundamental para los niños alcancen un pleno desarrollo intelectual, físico y social (SCJN, 2011).

La función de la educación primaria, es determinante, ya que es la encargada de formar a las nuevas generaciones por lo que esta debería de eximirnos de prejuicios y estereotipos, además de favorecer la participación en la toma de decisiones y en la vida social. Sin embargo, la mayoría de las veces la educación que se imparte, está ligada a estereotipos asignados por la sociedad, lo cual ha restringido la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Para llevar a cabo este trabajo inicié una investigación de carácter documental que me permitió realizar el marco teórico. El marco teórico contiene lo siguiente:

En el primer capítulo se expone una breve explicación sobre qué es la perspectiva de género, comprender la significación de la perspectiva de género necesariamente nos lleva a dar un recorrido por los diferentes feminismos, pues es desde el feminismo que surgen los estudios de las mujeres, particularmente los estudios feministas y los estudios de género. Así se explicará qué es el feminismo y se describen los feminismos liberal, radical y socialista, teniendo en cuenta su importancia histórica, dado que algunas de las demandas siguen vigentes o han cobrado fuerza en la actualidad, aunque en el proceso más reciente se observan nuevas configuraciones de los movimientos feministas.

Posteriormente se encuentra el sistema sexo/género, diferenciar los términos sexo y género es de suma importancia para realizar el taller, pues es justo los atributos que se le dan a cada persona según el sexo. El género hace de referencia a los roles y estereotipos sociales en función del sexo biológico, lo que genera los roles y estereotipos, mismos que ocasionan la desigualdad entre hombres y mujeres. Finalmente en este capítulo se hace referencia a las masculinidades, pues los estereotipos de género no solo afectan a las mujeres, lo hace también a los hombres. Últimamente, dentro de este capítulo señalo la diferencia entre igualdad y equidad de género.

Posteriormente en el segundo capítulo se trata el desarrollo del estudiante de tercer grado de primaria, el cual tiene en promedio ocho años de edad, para describir la etapa del desarrollo en la que se encuentran me centraré principalmente en Piaget y Erickson. También menciono brevemente cómo se conforma la identidad de género para esa edad de acuerdo a diferentes autores, entre ellos Bandura. Además, explico que el taller se llevará a cabo desde una perspectiva constructivista, así expondré las principales características de este enfoque. Finalmente, en este capítulo menciono qué se dice sobre la igualdad de género en los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública, por el momento en el que nos encontramos, decidí exponer muy brevemente lo que se muestra en los planes de estudio 2011, 2017 y 2022.

A continuación, se presenta el taller de igualdad de género, mismo que está dirigido a alumnos que cursen el tercer grado de primaria, el cual consta de ocho sesiones.

Después señalaré las conclusiones, los alcances y limitaciones con las que cuenta el taller.

Capítulo 1

Perspectiva de género

1.4 ¿Qué es perspectiva de género?

La perspectiva de género hace mención a una herramienta conceptual que pretende evidenciar las diferencias entre hombres y mujeres por sus diferencias biológicas y principalmente por las diferencias culturales asignadas. En este sentido la perspectiva de género de acuerdo con Serret (2008) "puede entenderse como un punto de vista a partir del cual se visualizan diferentes fenómenos de la realidad (científica, académica, social o política) que tienen en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales de poder entre géneros masculino y femenino, en un nivel y hombres y mujeres en otro" (Serret, 2008, pág. 15).

Asimismo, señala que la perspectiva de género involucra una discusión de las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres y la consecuente necesidad de construir marcos más equitativos. La perspectiva de género supone visibilizar a las mujeres, sus espacios, sus actividades y su pertinencia en la construcción de todas las áreas sociales, es así que la perspectiva de género es una noción feminista cuyo objetivo es cuestionar el análisis esencialista de las mujeres.

Del mismo modo Lagarde (1997) explica que la perspectiva de género es procedente del feminismo manifestándose en contra de la concepción androcéntrica, en donde la mujer queda anulada. La perspectiva de género procura la reconstrucción social y subjetiva a partir de una resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde y con las mujeres (Lagarde, 1997). Además, Lagarde (1996) menciona que la perspectiva de género exige nuevos conocimientos, pensar de otra manera, desarrollar comportamientos distintos, requiere que hombres y mujeres sean democráticos y alternativos (Lagarde, 1996).

La perspectiva de género permite develar las desigualdades de las que han sido objeto las mujeres en los ámbitos de la realidad, además de impulsar acciones que permitan una transformación en la sociedad en la que haya igualdad de género. Es así que la perspectiva de género se contrapone a la desigualdad y opresión que ostenta el patriarcado. De acuerdo con (Sosa-Sánchez, 2013) Un antecedente primordial de la idea de género es el concepto de patriarcado que se encaminó a dominar las teorías feministas durante los años 70, asimismo señala que el planteamiento sobre el patriarcado de Kate Millet, surgió como una herramienta analítica que explicaba la asimetría de las relaciones de género y que constituía un aspecto fundamental de la opresión de las mujeres.

1.2 Feminismos

La perspectiva de género tiene su origen en el feminismo. El feminismo es un movimiento heterogéneo ligado a diferentes corrientes filosóficas, de ahí que pueda hablarse de feminismos, en plural, cada uno de ellos con diferentes aportaciones a la lucha de las mujeres para construirse en sujetos plenos de derechos.

Los movimientos de mujeres que han buscado hacerse escuchar y reflexionar sobre la situación de subordinación en las que se encontraban pueden distinguirse principalmente en tres perspectivas: el feminismo liberal, radical y socialista. Los tres feminismos cuentan con su propia reflexión y proveyeron distintos conceptos.

Algunos de los temas que fueron tomados en cuenta por estas tres visiones, de acuerdo con Cristina Sánchez, María Elena Beltrán y Silvina Álvarez (2001) fueron la ampliación de derechos, el reconocimiento pleno de la igualdad, la reivindicación de una sexualidad libre, la invisibilidad del trabajo doméstico y la denuncia de los estereotipos femeninos en los que pareciera que el término mujer es sinónimo de madre, esposa y ama de casa (Sánchez, 2001).

Desde una perspectiva histórica Serret (2008) señala que el feminismo, denominado feminismo ilustrado, se remonta al siglo XVII de mano con la filosofía racionalista, que más adelante se le conocería como la Ilustración. La filosofía racionalista tiene como presupuesto la igualdad entre todos los seres humanos, en este orden de ideas una de las primeras autoras feministas, Marie de Gournay sostenía que la igualdad natural debía existir entre todos los individuos, es decir, entre hombres y mujeres, desde esta posición los movimientos de las *salonniers* son impulsados por dicha corriente filosófica cuya importancia estriba en que las mujeres de la burguesía tenían un papel activo en debates de carácter artístico, cultural y político (Serret, 2008). Debemos considerar que el feminismo retoma ideas desarrolladas en la Ilustración, pues parte de sus supuestos como los derechos naturales, la libertad y la igualdad.

1.2.1 Feminismo liberal

Desde una perspectiva histórica Serret (2008) señala que el feminismo, denominado feminismo ilustrado, se remonta al siglo XVII de mano con la filosofía racionalista, que más adelante se le conocería como la Ilustración. La filosofía racionalista tiene como presupuesto la igualdad entre todos los seres humanos, en este orden de ideas una de las primeras autoras feministas, Marie de Gournay sostenía que la igualdad natural debía existir entre todos los individuos, es decir, entre hombres y mujeres, desde esta posición los movimientos de las *salonniers* son impulsados por dicha corriente filosófica cuya importancia estriba en que las mujeres de la burguesía tenían un papel activo en debates de carácter artístico, cultural y político (Serret, 2008).

El feminismo liberal en los años sesenta y setenta tiene como antecedente al feminismo ilustrado, pues las demandas de estas mujeres era la igualdad de poder vislumbrarse como seres humanos iguales a los varones y la libertad sería consecuencia de la igualdad para mujeres, pues esta les brindaría autonomía y capacidad de tener sus preferencias y deseos (Sánchez, 2001). Este feminismo disputó los supuestos liberales sobre la exclusión de mujeres y demandaron los

derechos que ya eran otorgados a los hombres y que las marginaban del ámbito público.

De acuerdo con Sánchez *et al* (2001) “El objetivo del feminismo liberal es la incorporación de las mujeres a la vida pública, las empresas, el comercio la política, etc. Tal incorporación de las mujeres a la esfera pública pasa por la incorporación de los hombres a la vida privada” (Sánchez, 2001, pág. 96).

En este orden de ideas el feminismo liberal tiene un papel sumamente importante en el reconocimiento de derechos de las mujeres, particularmente de los derechos políticos, mismos que son imprescindibles en la toma de decisiones en lo público. Sin embargo, la incorporación de las mujeres a la vida pública no es suficiente para que las mujeres dejaran de vivir subordinadas a los varones.

1.2.2 Feminismo radical

El feminismo radical, vigente a finales de los sesenta, surge con una perspectiva distinta, pues plantea que la estructura de dominación y opresión en las que están colocadas responde principalmente al ejercicio del poder masculinos en todos los aspectos de la vida, tanto políticos como privados. Sin embargo, es en la familia donde el patriarcado tiene su origen en la familia que es donde se asignan los roles de género.

Sánchez (2001, 105) señala que para las feministas radicales el patriarcado era entendido como “el sistema de dominación masculina que determina la subordinación de las mujeres”. En este sentido el patriarcado es una manera de dominación sexual y las mujeres son oprimidas justamente por ser mujeres, ya que la maternidad se vuelve causa fundamental para que las mujeres estén relegadas a la vida doméstica.

El feminismo radical tiene entre sus temas centrales retomar el control sexual y reproductivo de las mujeres, pues se considera que la opresión de las mujeres

abarcar al matrimonio, la prostitución y pornografía. Es así que el patriarcado se establece sobre la violencia sexual. Siendo así que el feminismo radical hace evidente los mecanismos de opresión presentes en las múltiples esferas de la vida de las mujeres, desde las relaciones sexuales, la familia, la sociedad y la política. Sin embargo, es la familia desde una perspectiva tradicional, jerárquica y patriarcal la que históricamente ha sido el principal instrumento de dominación masculina.

La familia patriarcal da cuenta de la dominación masculina, respecto a las mujeres y también respecto a los menores, es decir en cuanto a las personas que resultan biológicamente más débiles.

El feminismo radical puso en tela de juicio la división sexual del trabajo y desafió la familia tradicional nuclear, así como la heterosexualidad que esa presupone. En este sentido grupos de lesbianas plantearon el separatismo sexual como la forma en que mujeres pueden alcanzar un mayor control sobre su cuerpo y prescindir de la función reproductora.

1.2.3 Feminismo socialista

Este feminismo analiza la opresión de las mujeres en términos económicos, para este feminismo es el patriarcado en conjunto con el capitalismo los que oprimen a las mujeres pues son estructuras que las explotan y las ponen al servicio de la clase dominante. El poder tiene raíces en la clase social y en el patriarcado, definiéndose según Sánchez como un patriarcado capitalista (Sánchez, 2001). Es así que el capitalismo y el patriarcado son dos sistemas que oprimen a la mujer; así como la explotación bajo el capital se basa en la aprobación de la plusvalía que genera el trabajador en el modo de producción capitalista, bajo el sistema patriarcal la opresión de la mujer se basa en el modo de reproducción, donde es el hombre en particular el que resulta beneficiado del trabajo doméstico de la mujer. Además, el capital también se ve beneficiado del trabajo doméstico, el cuál no se paga y que es fundamental para que el trabajador continúe laborando.

De acuerdo con Sánchez (2001) el feminismo socialista utiliza el método histórico materialista que mantiene la igualdad entre hombres y mujeres en términos materiales y las críticas feministas se centraron en las dos categorías fundamentales de la teoría marxista, la producción y el trabajo.

El feminismo socialista se encuentra estrechamente relacionado con el contexto económico y social, en este sentido son las mujeres de clase trabajadora las que se encuentran mayormente vinculadas a este feminismo. Una de las principales innovaciones de estas feministas es colocar en primer plano el trabajo doméstico realizado por las mujeres y despertar la conciencia sobre su importancia y repercusión económica.

Considero que cada uno de los feminismos contribuye a la lucha de las mujeres de acuerdo a su momento histórico y a su propia visión, el feminismo liberal que se encuentra íntimamente ligado a la ilustración y que estaba principalmente interesado en la igualdad entre hombres y mujeres, es probablemente gracias a este feminismo que por lo menos en el ámbito legal los derechos de las mujeres se encuentren en paridad con los de los hombres.

Por su parte el feminismo radical es innovador ya que puede observar la violencia sexual a la que se encuentran sometidas las mujeres, por medio del consumo de la pornografía, la prostitución y si lo reflexionamos más recientemente también con la gestación subrogada. Podríamos agradecerle al feminismo radical que actualmente la mujer pueda decidir sobre su vida sexual.

En cuanto al feminismo socialista, que a diferencia del feminismo ilustrado o del feminismo liberal toma en cuenta las mujeres de clase trabajadora y en relación a este feminismo podríamos vincularlo con los derechos de laborales que han ganado las mujeres, por ejemplo, los sindicatos, las licencias por maternidad, entre otros, además valora el trabajo doméstico que si bien no es remunerado contribuye a la economía de la familia y de la sociedad.

1.3 El sistema sexo/género

Ahora bien, para hablar de perspectiva de género es importante diferenciar los conceptos entre sexo y género ya que es el hecho biológico el argumento primordial de la desigualdad entre hombres y mujeres. En este orden de ideas Espin (1996) menciona que el sistema sexo/ género permite distinguir entre los hechos biológicos y los sociales. Se utiliza la palabra "sexo" para distinguir las características o diferencias transhistóricas estrictamente biológicas (Espin, 1996). Por su parte el género designa el conjunto de normas sociales que definen capacidades y comportamientos. El género es lo que se atribuye en cada sociedad a cada uno de los sexos, es decir aquellas construcciones sociales que se consideran femeninas o masculinas. El género no es totalmente estático, puede irse modificando en relación a otros cambios sociales, pues el género depende de la época y lugar. Sin embargo, a parte de esta variabilidad, el género masculino ha dominado sobre el femenino, instituyendo la base de un orden social jerárquico que determina las posiciones de los individuos independientemente de sus capacidades específicas.

Respecto a la idea de sexo, Lagarde define el sexo de la siguiente manera: "El concepto de sexo remite a la clasificación biológica de los individuos a partir de su diferenciación en la reproducción y los clasifica en hembras y machos. Es un hecho biológico que por lo común tiene presencia imperativa entre los seres humanos, y una dicotomía que es mutuamente excluyente, una persona es macho o hembra y sólo debe ser una u otra" (Lagarde, 2005, pág. 177). De acuerdo con la autora el sexo biológico representa tres dimensiones implicadas:

- Genética: Se refiere al número de cromosomas, femeninas (46 xx) o masculinas (46 xy).
- Hormonal: En el caso del sexo femenino son los estrógenos las hormonas que prevalecen y los andrógenos serán las hormonas sexuales masculinas.
- Gonádica: La presencia de testículos y pene para el sexo masculino; ovarios y vulva corresponden a los genitales femeninos.

Por su parte Fernández et al. (1996) explica que el sexo requiere componentes como la información genética, hormonal y cerebral y no puede ser reducida únicamente a los órganos sexuales, pues es una variable compleja que implican procesos de diferenciación biológica (Fernandez, 1996). Ahora bien, para Lagarde (2005) el sexo define la existencia de un ser que puede ser macho o hembra, no de un hombre o mujer.

En cuanto al concepto de género es tal vez un concepto más complejo, pues va más allá del aspecto biológico. El término género de acuerdo con INMUJERES (2005) fue utilizado por primera vez para exponer un caso de psicología médica en 1968, Robert Stoller llevó a cabo un estudio del que obtuvo datos muy interesantes. Al investigar casos de niños y niñas cuyo sexo no estaba bien definido al nacer, se dio cuenta de que si eran criados como niños siendo biológicamente niñas se comportaban como hombres y viceversa. De este análisis Stoller concluyó que la interacción social de los adultos con los infantes influye de manera decisiva en la construcción de la identidad sexual de niños y niñas, al menos en sus comportamientos (INMUJERES, 2005).

Por otra parte Gayle Rubin, considerada la creadora de la categoría de género, utiliza por primera vez en 1977 para remitirse al sistema de jerarquías sociales, basado en las diferencias sexuales, el cual sostiene el sistema de discriminación de las mujeres. Es ella quien da la primera definición del sistema sexo género como: "el conjunto de disposiciones mediante las cuales una sociedad transforma la sexualidad en productos de la actividad humana, mediante los cuales se satisfacen estas necesidades transformadoras" (Lagarde, 2005, pág. 91)

Del mismo modo Scott (2008) define el género a partir de dos dimensiones, la primera consiste en el elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual y la segunda en las relaciones de poder. De acuerdo con la primera dimensión el género comprende cuatro elementos los cuales son; símbolos culturales, conceptos normativos, doctrinas o discursos contruidos en torno al género y una identidad subjetiva.

De acuerdo con Barbieri (1995) la categoría de género hace énfasis en la distinción de sexo fenómenos de orden corporal y ordenamientos socioculturales. Este concepto se comienza a utilizar en español en los años ochenta. A partir de la traducción de escrito que originalmente en inglés. En ese momento surge un conjunto de investigaciones como reflexiones sobre la condición social de las mujeres, es así como comienza a usarse el concepto de género en español, introduciéndose para analizar nuevos conocimientos. Las autoras de las lenguas latinas han tenido dificultades en la traducción ya que no existe un vocablo equivalente entre gender en inglés , Geschlecht alemán y género español.

Lamas (2000) define al género como "conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres" (Lamas, 2000, pág. 3). En este orden de ideas, género es un concepto que permite describir y explicar las relaciones sociales de poder entre hombres y mujeres, la idea de género nos permite darnos cuenta que las desigualdades entre hombres y mujeres no se explican a partir de las diferencias biológicas o anatómicas, se debe al trato injusto o desigual que se da entre hombres y mujeres. El sexo visto desde el género es una serie de particularidades que identifican a cada persona como parte de un grupo en el que se instauran relaciones sociales: en torno a estas se encuentran las relaciones sociales intergenéricas (entre personas de géneros diferentes) e intragenéricas (entre personas del mismo género). La perspectiva de género es una manera de considerar las formas de desarrollo desiguales entre hombres y mujeres, visualizando cual es el papel de ambos en la sociedad. La igualdad entre hombres y mujeres debe pensarse como igualdad de derechos no como igualdad de identidades, implica generar una nueva retribución de poderes sociales para mejorar la vida de hombres y mujeres.

1.4 Género y masculinidades

De acuerdo con Connell (1997) es indispensable señalar que la masculinidad no puede ser vista como un objeto aislado, sino como un aspecto dentro de las relaciones de género. Así mismo Michael Kauffman (1997) señala que la elaboración individual del género y nuestros propios comportamientos contribuyen a fortalecer las estructuras sociales a preservar los sistemas patriarcales.

Connell (1997) explica que no todas las sociedades tienen el concepto de masculinidad, ya que este es relacional, solo existe como contraste con la femineidad, en este orden de ideas una persona no masculina, sería pacífica en lugar de violenta, conciliatoria, poco interesada en la conquista sexual. Desde esta perspectiva en una cultura en la que la concepción de hombre y de mujer no se encuentran polarizadas, en principio no contaría con la idea de masculinidad.

De acuerdo con Kimmel (1997) la masculinidad gira en torno a la cuestión del poder. El desarrollo individual de una personalidad masculina normal es un proceso social dentro de las relaciones familiares patriarcales. Respecto a la masculinidad hegemónica señala que es "la imagen de masculinidad de aquellos hombres que controlan el poder" y que se constituye en el parámetro de lo que en la sociedad patriarcal significa llegar a ser un "verdadero hombre".

De acuerdo con Gramsci (Vazquez, 1999) se postula el género como hegemónico a consecuencia de la manera en que se produce y se reproduce, hallando justificación y fortaleza dogmática en prácticamente toda actividad cultural fortificando a su vez y alimentándose de un aparato ideológico respaldado en las relaciones de dominio. En este orden de ideas: "La masculinidad hegemónica se puede definir como la configuración de la práctica genérica que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad de patriarcado, la que garantiza o se toma para garantizar la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres (Connell, 1997,39).

Ahora bien para Menjivar (2001) la masculinidad hegemónica abre paso a la dominación de aquellos hombres que ostentan el título sobre otros hombres, aquel hombre blanco, fuerte, heterosexual que posee dinero, mujeres, propiedades y demás símbolos de consumo.

Connell (2003) desarrolló el análisis teórico del género como múltiple, creado a través de la configuración de las prácticas. La idea de que la masculinidad hegemónica se crea con relación a las masculinidades subordinadas y marginadas. El método constituye los siguientes patrones de masculinidad:

- Masculinidad hegemónica que se define como una configuración de prácticas de género que dan sentido a la legitimidad del patriarcado garantizando la posición dominante de los hombres.
- Masculinidades subordinadas, las relaciones de dominio y subordinación que se establecen entre grupos de hombres, por ejemplo, la dominación de los hombres heterosexuales sobre los homosexuales,
- Masculinidades cómplices, se refiere a aquellos hombres que se benefician del patriarcado, pero que no se ubican en los estándares de la masculinidad hegemónica. Este grupo de hombres más que tomar una actitud dominante establecen negociaciones.
- Masculinidades marginadas, se trata de los grupos étnicos que detentan menor poder que los hombres blancos, pero en el interior de los grupos étnicos pueden operar similares privilegios de género a los encontrados en el conjunto de la sociedad.

La crítica hacia la concepción de masculinidad como una categoría universal propone en su lugar la noción de masculinidades, para señalar que pese a tener un modelo hegemónico de masculinidad, todos los hombres no son iguales. Y da

cuenta de esta diversidad a partir de aspectos como la nacionalidad, la clase, la edad, la migración, la etnia, la orientación sexual (De Keijzer, 2010).

1.5 Roles de género

Se llama roles a los diferentes papeles que una persona debe representar en la vida social. En tanto que papeles a representar, su origen está necesariamente en alguna asignación hecha desde la sociedad y la cultura y que se concretan en la vida personal, por imposición o por necesidad (Paau,2009).

La construcción de las identidades masculinas y femeninas, son producto de la cultura, de las relaciones con la familia, escuela y sociedad. Aprendemos a ser hombre o mujer de acuerdo al trato que se nos da, el nombre asignado, los colores y actividades que las personas que nos rodean nos asignan. En este orden Simone de Beauvoir: "No se nace mujer: llega a serlo ningún destino biológico, físico o económico define la figura que revisten el seno de la sociedad humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto" (Beauvoir, 2016, pág. 371). Con base en esta afirmación, creo que, así como no se nace siendo mujer, tampoco se nace siendo hombre, es la sociedad quien nos asigna los roles de género.

Para explicar qué son los roles de género Lamas (1996) expone que son las pautas, disposiciones y expectativas de comportamientos de lo femenino y masculino, es la manera como nos relacionamos ante el mundo y que nos identifican por lo que se vincula fuertemente con el concepto de identidad. Se conforman como el conjunto de normas y prescripciones que establecen las sociedades y culturas sobre cómo deben ser los comportamientos de hombres y mujeres (Lamas M. , 1996).

Ritzer (2003) lo institucional marca una diferencia de género, principalmente en el ejercicio de los roles. La mujer se asocia con el rol materno, crianza y cuidado de los hijos, esposa, madre y ama de casa. La diferencia de género asociado

institucional tiene que ver con la división sexual del trabajo, la cual tiene que ver con la distribución desigual de los roles entre hombres y mujeres.

En este orden de ideas Espin señala que los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad, de atender el aspecto afectivo y familiar. Por otro lado, los roles tradicionalmente masculinos derivan del mantenimiento económico familiar, de las relaciones profesionales y de las relaciones extrafamiliares, es decir del ámbito público (Espin, 1996). De ahí que socialmente el hombre pertenece al ámbito público y la mujer al ámbito privado.

Paau (2009) explica que desde la prehistoria humana, se ha dado el reparto de las tareas y actividades en función del sexo: las mujeres se dedicaron a la recolección, a la preparación de alimentos y a los quehaceres del hogar; mientras que los hombres se ocuparon de la caza, la agricultura, el trabajo asalariado, las instituciones políticas, culturales y religiosas. Esta división sexual del trabajo, tiene su origen en una percepción determinada de las características sexuales de las personas. De esta manera surgió la creencia de que la mujer debía habitar y ocuparse de todas las actividades consideradas propias del espacio doméstico, de cuidar la familia y criar a los hijos. El hombre, por el contrario, fue considerado capaz fisiológicamente y dispuesto por la naturaleza para ser el proveedor de los alimentos y de organizar el espacio fuera del hogar. Además, las actividades derivadas de la caza les dotan al hombre fuerza y aptitudes, junto con la experiencia del uso de las armas, protege y defiende a la mujer, que es vulnerable, destinada a la maternidad y crianza de hijos (Lerner, 1986).

A partir de lo anterior los roles de género han llevado a delimitar espacios diferenciados para hombres y mujeres, me refiero a lo público y lo privado, lo público y lo privado se refiere al exterior y al interior del hogar. Se relacionan directamente con la delimitación entre lo masculino y lo femenino. La Secretaría de Educación Pública (2010) en esta asignación o distribución sexual de los espacios ocurre lo mismo que con los estereotipos de género: marcan pautas de

comportamiento masculinas y femeninas cuyo pasado remoto genera la impresión de un ordenamiento natural.

Así, en la actualidad quedarse en la casa, llevar a cabo las tareas relacionadas con el cuidado del hogar, y atender a las hijas e hijos, o a los familiares que lo requieran como a las personas enfermas o a los ancianos, por ejemplo, son actividades que se piensan apropiadas y exclusivas de las mujeres, esto, debido a que tienden a realizarse en ámbitos privados o vinculados a lo doméstico, por otro lado la oficina, el taller o cualquier otro espacio relacionado con el trabajo remunerado o la representación política se adjudican como espacios y tareas específicas de los hombres porque suelen ejercerse en ámbitos públicos. Una de las explicaciones de lo anterior se basa en la idea de que los espacios públicos, es decir aquellos expuestos a la investigación, al debate o a la confrontación requieren personalidades fuertes, decididas e independientes, rasgos que, entre muchos otros, se han atribuido históricamente a los hombres, mientras que los espacios privados, vistos como lugares de resguardo y protección del exterior y que se asocian con la casa, lo doméstico, lo familiar, requieren personalidades cuidadosas, afectuosas y dedicadas, puesto que se trata de conservarlos y administrarlos. Estos rasgos, entre otros, se atribuyen principalmente a las mujeres.

Debido a esta distribución de los espacios, entre los hombres y las mujeres, se han establecido patrones de conducta muy particulares para cada género. Por ejemplo, cuando una mujer actúa en el escenario público debe respetar las normas ya establecidas y que fueron construidas de acuerdo con lógicas masculinas. Cuando el varón entra a los recintos privados (a la cocina, por ejemplo) debe acatar las reglas ya establecidas. Y la crianza de sus hijos debe realizarla según lo aprendió de su abuela, su madre o su esposa (Paau,2009).

1.6 Estereotipos de género

Etimológicamente la palabra estereotipo es un término compuesto que proviene de dos palabras griegas: estéreo (στερεο) y tipos (τύπος). La primera raíz significa

sólido y la segunda quiere decir molde o modelo (SEP, 2010). El uso figurativo de esta palabra se desarrolla para representar una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable y que actúa como modelo.

Para (Arranz, 2020) los estereotipos son propuestas culturales que alientan a los individuos a cómo relacionarse consigo mismos y con el mundo a través de su continua repetición con los dispositivos sociales, como los medios de comunicación, la interacción con los grupos, etcétera. De este modo las personas interiorizan las propuestas convirtiéndose en modelos de comportamiento. Por otro lado, George Ritzer define los estereotipos de la siguiente forma: "Los estereotipos son formas de ubicar a la gente bajo una lista de características de acuerdo con su raza, sexo, orientación sexual, procedencia, edad" (Ritzer, 2004, 397).

Paau (2003) explica que entre las características más notorias de los estereotipos están las siguientes:

- Son ideas o creencias compartidas por un grupo extenso de personas se originan como ideas de uso social.
- Se atribuye a las personas como miembro de un grupo y no como personas individuales.
- Son muy resistentes al cambio.
- Simplifican la realidad y utilizan una característica como si esta definiera al grupo de personas dada.
- Las expectativas que la sociedad tiene de ese grupo están condicionadas por el estereotipo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2014) señala que de las expectativas que se generan con el comportamiento de roles de género, se construyen estereotipos de género, además explica que los estereotipos de género son: "cargas de significados sociales atribuidos a hombres y mujeres colocándolos como opuestos, lo que genera la impresión de que mujeres y hombres tienen diferencias irreconciliables y pertenecen a espacios diferenciados" (SRE, 2014, 24).

Los estereotipos de género pertenecen a concepciones que se asumen sin que exista una reflexión, como si ya estuvieran fijadas de una vez y fueran inamovibles y a modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre.

De acuerdo con Manuel Garrido (2007) explica que los estereotipos femeninos son: En primer lugar, la mujer como ama de casa con las implicaciones que esta actividad conlleva: ocupada en la educación de los hijos, la limpieza de la casa, hacer de comer, etc. El segundo estereotipo tiene que ver con la imagen de ella misma, es decir lucir hermosa y atractiva. Cuando los roles de género se imponen y se creen inmutables, se convierten en estructuras rígidas denominadas estereotipos de género. Reconocer que existen esta clase de estereotipos permite cuestionarlos y modificarlos, pues son etiquetas que generan desigualdades; desigualdad social, cultural e incluso económica.

Los estereotipos al ser concepciones socioculturales van cambiando de acuerdo al tiempo y el espacio en el que nos ubiquemos, un ejemplo de ello es sociocultural es la ropa de acuerdo al género, hoy, muy poca gente en nuestro país pensaría que una mujer es muy masculina porque usa pantalones, o porque maneja un automóvil. O bien, que un hombre es afeminado si carga a su bebé, hace las compras en el mercado o lleva a sus hijas e hijos a la escuela. La percepción actual ha variado mucho, en lo que se considera como femenino o masculino.

1.7 Igualdad y equidad de género

Los estereotipos de género implican desigualdad y diferencias jerarquizadas de ciertas características que se consideran como positivas y más importantes, las cuales están relacionadas con lo masculino y colocan las características consideradas femeninas en un lugar de menor importancia o incluso consideradas como negativas. De ahí la importancia de diferenciar entre igualdad y equidad de género.

Una de las reflexiones elementales de la perspectiva de género de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública es que “las personas somos iguales en tanto seres humanos, pero distintas en tanto sexos” (SEP, 2009). Esta afirmación implica que la diferencia no es sinónimo de desigualdad, en este orden de ideas, la igualdad de género significa que tanto hombres como mujeres son libres de desarrollar sus habilidades y capacidades personales son que sean limitados por estereotipos o roles de género (PUEG, 2008). En este orden de ideas, la igualdad no significa que hombres y mujeres sean lo mismo, pero sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependen de ser hombre o mujer.

Por otro lado, la equidad destaca la justicia tanto en proceso como en resultados (Browne, 2004). En este sentido procura la participación y el desarrollo de las personas independientemente de su sexo, pues implica el reconocimiento y condiciones personales y sociales para que la igualdad sea justa. “La equidad es una medida más bien dirigida a cubrir los déficit históricos y sociales de las desigualdades por razón de género” (INMUJERES, 2007, 60). Es una estrategia para alcanzar la igualdad entre los sexos por medio de la justicia. Partiendo de la diferencia en oportunidades y derechos nacida de la asignación de roles, la equidad de género instaura mecanismos de compensación para conseguir que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades; acceso equivalente a recursos, beneficios y servicios del Estado, y alcancen una distribución equilibrada de poder.

Capítulo 2

Características de las y los estudiantes

Las y los alumnos de tercer grado de primaria tienen en promedio ocho y nueve años de edad, a continuación, veremos las características relacionadas con las y los estudiantes.

2.1 Desarrollo cognoscitivo

El desarrollo cognoscitivo de acuerdo a Santrock (2003) se refiere a la condición de aprender a pensar, razonar y procesar la información. Los procesos esenciales para la construcción del mundo son la organización y la adaptación. Para dar sentido al mundo, se deben organizar las experiencias. De acuerdo con Piaget la adaptación es el esfuerzo cognoscitivo para encontrar un equilibrio entre él y el ambiente para lo cual se requiere de dos procesos interrelacionados que son la asimilación y la acomodación (Maier, 2003).

La asimilación significa que una persona adapta el ambiente a sí misma y representa el uso del medio exterior por el individuo según este se concibe (Maier, 2003). En este sentido las experiencias se adquieren en función de su propia experiencia subjetiva. Por otro lado, la acomodación representa la influencia del ambiente real. Implica darse cuenta de las características de los objetos y de los acontecimientos.

Para Piaget los procesos de asimilación y acomodación actúan siempre juntos y aportan precisiones complementaras, pero opuestas entre sí. Las antiguas estructuras se ajustan y asimilan las nuevas funciones y las nuevas estructuras sirven, se acomodan a las antiguas funciones en circunstancias modificadas.

Para Piaget el desarrollo es un proceso que se sitúa en fases diferenciadas en las que divide el desarrollo cognoscitivo. Una fase es la conformación de pautas homogéneas del estado de vida que cursa el sujeto en ese periodo. Para su teoría plantea las siguientes fases:

1. Fase sensoriomotriz: Comprende en general de los 0 a los 2 años de edad y su relación con el ambiente es a través de la actividad sensorial y motora.
2. Fase preoperacional: La cual va de los 2 a los 7 años en la que aparece el lenguaje y su pensamiento es principalmente egocentrista.
3. Fase de operaciones concretas: Esta fase abarca de los 7 a los 11 años. Puede clasificar y establecer series.
4. Fase de operaciones formales: De los 11 años a la adultez, en esta fase es capaz de resolver problemas abstractos y de plantearse hipótesis.

Para este trabajo me centré en las operaciones concretas que es la fase en la que se encuentra la población con la que trabajaré.

De acuerdo con Piaget, de los 7 a los 11 años la y el niño cuenta para este momento con un marco de referencia conceptual que aplica de modo sistemático al mundo que lo rodea.

Debido a que en esta fase es capaz de percibir un hecho desde distintas perspectivas lo cual permite que el individuo adquiera conciencia de la reversibilidad, que es la posibilidad permanente de regresar al punto de partida de la operación dada. Es debido a la reversibilidad que la y el niño puede repetir una operación mental en una dirección distinta sin anular la lógica o el contenido original del pensamiento, permitiendo que el infante pueda pasar al pensamiento deductivo.

2.2 Desarrollo psicosocial

El desarrollo psicosocial es un proceso de cambio ordenado y por etapas, en que se logran en interacción con el medio en niveles cada vez más complejos de movimientos y acciones de pensamiento, lenguaje, emociones y sentimientos de relaciones con los demás (Unicef, 2004).

La autoconfianza, la autoestima, la seguridad, habilidades intelectuales y sociales, tienen sus raíces en el seno familiar (Unicef, 2004). Para el desarrollo psicosocial consideraré la teoría de Erickson.

Para Erickson el desarrollo es un proceso evolutivo que se funda en una secuencia de hechos biológicos, psicológicos y sociales (Maier, 2003). Destaca los cambios del desarrollo eran a través de ocho etapas psico-sociales, cada una de ellas con problemas y necesidades diferentes y una tarea principal por cumplir.

Un logro alcanzado en la etapa apropiada prepara al niño para encargarse de las tareas de la siguiente etapa; por tanto, tendrá una posibilidad aún mayor de volverse una influencia continua en la personalidad, conforme sean dominadas las tareas subsecuentes.

Si una crisis no se resuelve con éxito en la etapa adecuada del desarrollo, las experiencias posteriores pueden ofrecer una segunda oportunidad. Por crisis, no quiere decir una tensión opresora, se trata de un punto de perspectiva de cambio en la vida del sujeto, cuando algo nuevo debe ser enfrentado y dominado. La resolución de esos conflictos y los problemas asociados con cada periodo de la vida ayuda a hacer posible el desarrollo normal.

A continuación, incluyo una tabla con las fases del desarrollo de acuerdo a Erickson:

Tabla 1

Etapas del desarrollo de acuerdo a Erik Erikson

Etapa	Crisis psicológica	Relaciones significativas	Modalidades psicosociales
0-18 meses	Confianza vs desconfianza	Madre	Conseguir Dar en compensación
18 meses - 3 años	Autonomía vs vergüenza	Padre	Retener Soltar
3-5 años	Iniciativa vs culpa	Familia	Buscar Jugar
6-12 años	Creatividad vs inferioridad	Vecindario, escuela	Completar, hacer cosas juntos
12-20 años	Identidad vs confusión	Pares, amigos	Ser uno mismo
20-40 años	Intimidad vs aislamiento	Amistad, sexo	Perderse y hallarse en otro
40-65 años	Generatividad vs estancamiento	Generacionales: División del trabajo y vivienda compartida	Lograr ser Cuidar de
65 años en adelante	Integridad vs deterioro	Especie humana	Ser, a través de haber sido Enfrentar el no ser

En este trabajo me centraré en desarrollar la etapa correspondiente a la creatividad vs inferioridad que es donde se encuentra la población a la que está dirigida el taller.

2.2.1 Fase IV: Creatividad vs Inferioridad

En esta etapa las y los niños se encuentran entre los 6 a los 12 años aproximadamente. En esta fase la iniciativa de los sujetos los lleva a estar en contacto con nuevas experiencias de manera constante. Dirigen su energía hacia el desarrollo del conocimiento y las habilidades intelectuales (Santrock, 2003).

Requiere encontrar un lugar entre las y los otros niños de su misma edad, en consecuencia, dirige sus energías hacia los problemas sociales que puede resolver de manera exitosa, así el tema fundamental de esta fase manifiesta su determinación de dominar las tareas que enfrenta (Maier, 2003).

La polaridad de esta fase es la adquisición de un sentido de la industria frente al sentido de inferioridad. Por un lado, hay un constante movimiento de energía para dedicar todo el esfuerzo posible a la producción. Por otro lado, se opone una presión continua a retroceder hacia un nivel anterior. En esta etapa el niño trata de resolver sentimientos de inferioridad, para resolverlos utiliza todas las oportunidades para aprender y experimenta con los conocimientos adquiridos por su cultura.

Conforme aprende a manejar los instrumentos y símbolos de ella, también comprende que este aprendizaje le permitirá convertirse en una persona competente, siente que si demuestra sus cualidades en las áreas en las que es más competente asegurará un futuro exitoso (Maier, 2003).

Cuando trata de destacar en cada una de las actividades que realiza, no es un intento por eliminar psicológicamente a los otros, por el contrario, necesita la permanente cooperación y asociación, pues requiere de sus pares medir sus propias cualidades.

2.3 Desarrollo e identidad de género

Desde pequeños, niñas y niños aprenden roles de género que establecen su actuar como mujeres y hombres. A los niños se les fomenta el desarrollo físico, la iniciativa, audacia, valentía, mientras que en las niñas se promueve la sumisión, el autosacrificio y la docilidad (Bustos, 2003). Siguiendo las pautas de las personas que los rodean, niños y niñas adquieren estructuras sobre lo que significa ser hombre y ser mujer que no necesariamente forman parte de su naturaleza, sino de la cultura que los rodea.

Durante la etapa de educación inicial y preescolar, niñas y niños desarrollan su identidad de género, que es la conciencia del género que la persona tiene y todo lo que esto implica (Papalia, Wendkos & Duskin, 2001). González explica que entre los dos y tres años los menores identifican su sexo y alrededor de los siete años se dan cuenta de que el sexo es algo permanente (INMUJERES, 2005). Así, a partir de los tres años comienza la identificación de roles y los estereotipos sexuales. Existen diferentes teorías sobre cómo obtienen los niños y niñas la identidad de género y los roles de cada uno (Papalia et al., 2001).

La teoría psicoanalítica de Freud expone que la identidad de género se presenta cuando el niño y la niña se identifican con el padre del mismo sexo, a través de un proceso emocional. Por su parte, Albert Bandura se encauza en un proceso de aprendizaje social, en el cual la identidad de género es resultado de la observación e imitación de modelos y de recibir refuerzos del comportamiento apropiado para el género. Desde esta perspectiva los medios de comunicación tienen importante influencia en el encauzamiento de la identidad de género, en estos medios podemos observar constantemente a las mujeres vistas como un objeto sexual, por ejemplo, en los videos musicales, o realizando actividades domésticas, tal como podemos verlo en algunas telenovelas mexicanas, por otro lado, podemos ver a los hombres en papeles como superhéroes de películas.

En cuanto a Lawrence Kohlberg tiene una visión cognoscitiva y propone que una vez que identifica el género, el niño o la niña busca información sobre lo que hacen los niños y niñas y actúan de acuerdo a él, es decir, lo que determina las diferencias conductuales es la interpretación, que infieren de las características que observan del ser hombre o ser mujer. Una última teoría, propuesta por Sandra Bem, señala que los niños y niñas forman esquemas en los que organizan información acerca de lo que se piensa apropiado para su sexo con base en lo que impone su cultura y se comportan en consecuencia. Cabe resaltar que todas estas teorías tienen un componente social que indica al niño y a la niña los comportamientos apropiados para cada grupo (SCJN, 2011).

2.4 Enfoque constructivista

Para elaborar el taller he decidido hacerlo bajo un enfoque constructivista, debido a que el constructivismo postula la existencia de procesos activos en la construcción del conocimiento. La visión constructivista del aprendizaje, es una de las que goza de mayor difusión en la actualidad, se caracteriza por atribuir un papel decisivo a lo que el aprendiz aporta al acto de aprender, es decir, a las experiencias, conocimientos, habilidades, expectativas, intereses y motivaciones que trae consigo y que utiliza como plataforma para afrontar situaciones nuevas susceptibles de generar aprendizaje.

Además, la concepción constructivista del aprendizaje escolar se mantiene en la idea de que la finalidad de la educación que se imparte en las instituciones educativas es "promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenece" (Díaz Barriga, 2002, 30). Estos aprendizajes no se presentarán de manera satisfactoria a no ser que se proporcione una ayuda específica por medio de la participación del alumno en actividades intencionales, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructivista.

Diversos autores han postulado que es mediante la realización de aprendizajes significativos que el alumno construye significados que incrementan su conocimiento del mundo físico y social, desarrollando así su crecimiento personal. De esta manera, los tres aspectos clave que debe favorecer el proceso instruccional serán el logro del aprendizaje significativo, la memorización comprensiva de los contenidos escolares y la funcionalidad de lo aprendido (Díaz Barriga, 2002).

Además, Díaz Barriga, 2002 explica que desde la postura constructivista se rechaza la concepción del alumno como un mero receptor o reproductor de los saberes culturales tampoco se acepta la idea de que el desarrollo es la simple acumulación de aprendizajes específicos. La filosofía educativa que subyace a estos

planteamientos explica que la escuela tiene el deber de generar el doble proceso de socialización y de individualización, que debe acceder a los educandos y construir una identidad personal en el marco de un contexto social y cultural determinado.

La postura constructivista de la educación se alimenta de las aportaciones de distintas corrientes psicológicas: el enfoque psicogenético de Piaget, el aprendizaje significativo de Ausubel, la teoría sociocultural de Vigotsky, algunas teorías instruccionales, entre otras. Si bien es cierto que algunos de estos autores tienen enfoques teóricos diferentes, todos tienen en común el principio de la importancia de la actividad constructiva del educando en la realización de los aprendizajes escolares. La idea central del enfoque constructivista se resume en la siguiente frase: "Enseñar a pensar y actuar sobre contenidos significativos y contextualizados" (Díaz Barriga, 2002, 30).

Podemos decir que la construcción del conocimiento escolar es en realidad un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe de muy variadas fuentes, formando relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos.

El aprendizaje surge de la puesta en relación entre lo que el aprendiz aporta al acto de aprender y los elementos y componentes de las situaciones y actividades en las que se desarrolla en ese momento. Las experiencias y los conocimientos previos, las habilidades, los intereses, las motivaciones y las expectativas con las que el aprendiz se aproxima a una nueva situación o actividad de aprendizaje conforman la matriz inicial que le permite construir una primera comprensión, es decir, un primer conjunto de significados relativos a esa situación o actividad y a sus elementos y componentes.

Así el aprendizaje escolar exige del aprendiz una disposición favorable al aprendizaje y una voluntad de aprender. La disposición favorable al aprendizaje y la voluntad de aprender que sustenta el esfuerzo exigido por el aprendizaje escolar

aparece así estrechamente relación con la posibilidad de que los alumnos puedan dar un sentido a lo que aprenden decir que puedan relacionar los contenidos de aprendizaje con lo que es relevante para ellos y con los objetivos, expectativas y motivos que forman parte de su vida personal (Coll,1988). No se puede construir significados sobre aquello a lo que no se le puede dar sentido.

2.5 Género en educación primaria

Para llevar a cabo el taller, considero importante hacer una revisión sobre lo que establece la Secretaría de Educación Pública en lo concerniente a género en sus planes y programas para tercer grado de primaria. Independientemente del plan o programa al que se esté trabajando. Los temas y los saberes de género constituyen contenidos transversales porque los conocimientos sobre la diferencia y la desigualdad en razón de la pertenencia a uno u otro sexo están relacionados implícita o explícitamente con temas de salud, de educación sexual, cívica y ética, temas de diversidad cultural, entre otros. De esta manera, las problemáticas de género componen objetos de estudio específicos y al mismo tiempo que oportunidades de reflexión crítica dentro de los márgenes de diversas disciplinas.

2.5.1 Plan de estudios 2011

En la actualidad la mayor parte de las asignaturas en los grados de tercero a sexto de primaria se trabajan bajo lo establecido en el plan de estudios 2011, mismo que para tercer grado de primaria en lo relativo a género plantea lo siguiente:

En la materia de ciencias naturales para la categoría: Actitudes asociadas a la Ciencia, plantea el estándar curricular “Muestra disposición al trabajo colaborativo y respeta las diferencias culturales y de género” (SEP, 2011, 84). Es importante que para este plan se defina un estándar curricular como: “descriptores de logro que definen lo que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizando los aprendizajes esperados” (SEP, 2011).

También en la materia de ciencias naturales, en el ámbito: Desarrollo humano y cuidado de la salud, señala que se busca “fortalecer la autoestima, equidad de género, y valoración del cuerpo humano como algo insustituible” (SEP, 2011, 94). Dentro del plan 2011 se entiende por ámbito al “espacio social de interacción formativa al que pertenece el contenido a desarrollar” (SEP, 2011, 154).

Así en el libro se texto de Ciencias Naturales para alumnos de tercer grado, lo que hace tratar contenidos sobre el cuidado de la salud y del cuerpo. En el ámbito: Desarrollo humano y cuidado de la salud acerca a las y los alumnos a la comprensión del funcionamiento integral del cuerpo humano, la importancia de una dieta saludable, la prevención de accidentes que puedan provocar lesiones y finalmente la importancia de la higiene incluyendo los órganos sexuales externos de ambos sexos.

Por otro lado, en la materia de formación cívica y ética expresa en el ámbito: La vida cotidiana del alumnado expresa que: “La escuela tiene como compromiso promover una convivencia basada en el respeto a la integridad de las personas, además de brindarles un trato afectuoso que les ayude a restablecer su autoestima y a reconocer su dignidad y con base en un trabajo educativo, posibilitar la eliminación de cualquier forma de discriminación por género, procedencia social, (...)” (SEP, 2011,145).

En la misma materia, uno de los contenidos es: La diferencia nos enriquecen, en donde uno de los subtemas es: Qué puedo hacer cuando observo que las personas son rechazadas por su edad, religión, aspecto físico, lengua o género (SEP,2011). Como tema a tratar solo aparece en este contenido de todo el plan y no se refiere específicamente a género si no a las múltiples diversidades que puede haber entre sujetos. Sin embargo, es importante mencionar que en la actualidad el libro de texto con el que trabajan las y los alumnos de los seis grados de primaria ha cambiado y ya no corresponde a este plan de estudios.

2.5.2 Aprendizajes clave, plan 2017

El tema de género en educación primaria se trabaja principalmente en la asignatura de formación cívica y ética. Actualmente los libros de texto de la materia de formación cívica y ética van de la mano de los aprendizajes clave y el plan de estudios 2017, este plan de estudios solo se trabaja en algunas asignaturas y grados en particular.

Si bien expresé que el libro de texto de formación cívica y ética de todos los grados está ligado a este plan de estudios, existe una dificultad en el planteamiento pues para el plan de estudios 2017 solo se contemplaba trabajar la asignatura de cuarto a sexto grado.

Dentro de los organizadores curriculares para formación cívica y ética en este plan se encuentra el sentido de pertenencia y valoración de la diversidad, en el cual uno de los temas es igualdad y perspectiva de género, mismo que promueve "el mismo acceso, trato y oportunidad de gozar de sus derechos para mujeres y hombres" (SEP, 2017, 444). Ahora bien, los aprendizajes esperados para este tema son los siguientes:

- Comprende que mujeres y hombres tienen iguales derechos y que la discriminación afecta la dignidad de las personas.
- Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.
- Distingue características naturales y sociales entre hombres y mujeres y sus implicaciones en el trato que reciben. (SEP, 2017)

Estos aprendizajes están planteados únicamente para los grados de cuarto, quinto y sexto, porque la materia a nivel primaria únicamente estaba planteada para ellos.

Sin embargo, sí hay un libro de texto para tercer grado el cuál en el bloque 2, el tema es "Construimos juntos la igualdad" (SEP, 2020), el que está planteado para tres sesiones.

La primer sesión se revisa el rol social de hombres y mujeres, en la que inicialmente explica que niñas y niños los tienen mismos derechos y oportunidades, posteriormente explica cuales roles se creían que eran para hombres y cuales para mujeres, además da ejemplos de hombres y mujeres que realizan actividades que eran consideradas propias del sexo opuesto; en la segunda sesión el subtema es la igualdad entre niños y niñas, en la que trata principalmente la discriminación hacia el sexo femenino, finalmente la sesión tres se trabajan acciones que favorecen el trato igualitario entre niñas y niños en la escuela, dicha sesión promueve que los estudiantes proporcionen ideas para generar la igualdad entre hombres y mujeres. Lo planteado en el libro responde a los aprendizajes clave del plan 2017, aunque en su momento no estaba previsto que la asignatura fuera impartida en los primeros tres grados de educación primaria.

2.5.3 Plan de estudios 2022

El plan de estudios 2022 de Educación Básica señala que con fundamento en el artículo tercero los planes y programas tendrán perspectiva de género. Así este plan presenta ejes articuladores, los cuales se refieren a "temáticas de relevancia social en más de un campo formativo con los contenidos específicos de cada grado" (SEP, 2022, 94). Desde esta perspectiva los ejes articuladores son de carácter transversal, el plan 2022 contiene siete ejes articuladores, de estos ejes uno de ellos es igualdad de género.

Este eje articulador el cual promueve "actividades que introduzcan la cultura femenina en la dinámica escolar, se legitimen los saberes de las niñas, se rompa la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, se promueva el respeto al trabajo escolar de las mujeres, se impulsen las responsabilidades de las y los estudiantes en el marco escolar y en la comunidad" (SEP, 2022, 111). El hecho de que se proponga

un eje articulador que promueva la igualdad de género procura que en las múltiples actividades escolares y en los diversos contenidos académicos pueda trastocar la igualdad desde múltiples perspectivas y volverla tangible para los estudiantes, pues se busca que este eje articulador impacte en el perfil de egreso de los alumnos.

También en este plan de estudios uno de los campos formativos es: Ética, Naturaleza y Sociedad, el cual se prepara por las materias de historia, formación cívica, este campo formativo “enfatisa el reconocimiento y respeto a la dignidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen étnico, género, condición socioeconómica, religión, identidades y orientaciones sexuales, o cualquier manifestación de las diversidades. Esto supone que niñas, niños y adolescentes se responsabilicen sobre el impacto de sus acciones en los ámbitos personal, social y natural y contribuyan al bienestar común.” (SEP 2022a, 38).

En este orden de ideas en sus contenidos de este campo formativo, está el derecho a la igualdad de género y vida sin violencia: Estereotipos de género que pueden inducir a formas de violencia, desigualdad y discriminación, otro contenido relacionado con la igualdad de género es el respeto a la dignidad e integridad: Límites corporales y situaciones de riesgo para prevenir y denunciar situaciones de acoso, abuso y violencia de carácter sexual en la casa, la escuela, la comunidad y con el uso del Internet y redes sociales (SEP,2022a,43).

Como puede observarse una de las dificultades a la que se enfrentan las y los docentes de educación primaria es que no existe un plan único de estudios que sea eje rector para los seis grados, por el contrario, en la actualidad depende de la asignatura y grado con el que se esté trabajando lo que determinará el plan de estudios que guie la labor de las y los profesores.

A manera de reflexión quiero señalar que, si bien es importante tomar en cuenta lo que nos dicen los planes y programas en relación a la igualdad de género, pues se trata del eje rector que indica los contenidos a trabajar con las y los alumnos, en

un plano subjetivo igualmente de importancia la perspectiva y el sesgo que da el o la docente a estos planes y programas, pues son las y los profesores los que llevan a la práctica lo planteado en estos documentos. En este sentido si la visión del mundo del o de la docente está muy influenciada por estereotipos y sesgos de género, difícilmente podrá identificarlos en las actividades escolares, en los contenidos por enseñar o en las interacciones y actitudes que tenemos con las alumnas y los alumnos. Si no observa estos estereotipos, se corre el riesgo de reforzarlos, reproducirlos y avalarlos. Con ello estaríamos negando la oportunidad de que las niñas y los niños conozcan formas más equitativas de convivencia y contenidos que propongan y promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

Capítulo 3

Propuesta del taller

3.1 Justificación

La escuela es un espacio social, reproductor de ideologías, valores y prácticas, que debe evitar la invisibilización de prácticas violentas y desigualdad de género. La Secretaría de Educación Pública (2022), explica que la identidad de género y los modelos de masculinidad y femineidad son procesos de construcción continua que van ligados a las etapas del desarrollo, de los valores y patrones aprendidos, dentro y fuera de la escuela. Como se ha señalado a lo largo de este trabajo la idea de género está ligado a lo social y por lo tanto a lo cultural, desde esa perspectiva la Secretaría de Educación Pública, (2010) señala que aprendemos a formar parte de la femineidad o de la masculinidad y a distinguir entre ambas desde el nacimiento, en la familia y en los distintos espacios de convivencia social. Se transmiten y las incorporamos a través de las historias que nos cuentan, de los juegos infantiles, las canciones que escuchamos, los programas de televisión, entre otros. La transmisión cultural sucede en todos los instantes de nuestra vida y que a fin de cuentas lo que se nos trasfiere son significados. Así, con palabras, actitudes, normas o imágenes, vamos aprendiendo qué y cómo debe ser un hombre y una mujer.

En este sentido es a partir de sus experiencias e interpretaciones diarias, los niños y las niñas forman esquemas del mundo que les rodea, por lo que es de suma importancia evitar que se construyan ideas que los limiten por su género. Por esta razón debemos ayudar a los estudiantes a incorporar en sus vidas la perspectiva de género para evitar que se formen esquemas sexistas. Tomando en cuenta las diferencias entre niños y niñas, podemos incorporar a la práctica educativa estrategias que permitan nivelar las oportunidades entre niños y niñas. Impulsar la incorporación de una perspectiva de género en el ambiente escolar accede a crear ambientes no sólo equitativos, sino también de respeto a las diferencias. Si en el trato a los y las estudiantes nos enfocamos en las diferencias de género

establecemos limitaciones y la escuela debe ser un lugar para expandir y no restringir las posibilidades de niños y niñas.

3.2 Población

La población a la que está dirigida este taller es para estudiantes de tercer grado de educación primaria.

3.3 Delimitación de Contenidos

Los contenidos del taller se plantean considerando el perfil de las y los niños de tercer grado y de lo planteado por los planes y programas de la Secretaría de Educación Pública pertenecientes al grado señalado.

El taller consta de ocho sesiones y la temática del mismo se centra en la igualdad de género, así el objetivo general es: Que los alumnos apliquen una perspectiva de género en su vida cotidiana.

Vale la pena mencionar que en este taller no se retomará la identidad de género entre sus contenidos. Se contempla que la información sea comprensible y acorde a la edad de las y los participantes.

3.4 Estructura del taller

Se pretende que el taller sea de modo presencial y conste de ocho sesiones con una duración de 50 minutos a una hora, llevándose a cabo dos sesiones a la semana. La estructura general del taller se muestra por sesión en la siguiente tabla:

Tabla 2

Sesión	Temas	Objetivo Específico
1	Encuadre Diferencia sexo/género	Diferenciar los conceptos de sexo y género.
2	Estereotipos de género	Conocer qué es un estereotipo de género.
3	Roles de género	Analizar obras de arte para identificar los roles de género a través de la historia y decidir si existen límites por ser hombre o mujer.
4	Género y profesiones	Identificar una variedad de profesiones y distinguir que tanto hombres como mujeres pueden participar en ellas.
5	Feminidades y masculinidades	Facilitar que niñas y niños reflexionen sobre otros modelos de mujeres y hombres más acordes con la sociedad actual.
6	Igualdad de género	Aproximarse al concepto de igualdad.
7	Diferencias individuales	Concluir que somos diferentes y que esto trae beneficios al grupo.
8	Reglas de convivencia	Crear reglas de convivencia para promover la igualdad y el valor de las diferencias

La tabla muestra el número de sesión, temas y objetivos de cada una que se trabajará en el taller. Elaboración propia (2023).

3.5 Seguimiento y Evaluación

Durante el cierre de cada sesión se harán reflexiones de lo aprendido en la misma que permitirá al facilitador o facilitadora evaluar la sesión y de ser necesario realizar adecuaciones para las siguientes sesiones. También durante la sesión número ocho del taller se les entregará un pequeño cuestionario a los y las alumnas para verificar lo aprendido durante el taller en relación a los conceptos vistos a lo largo del mismo. Para realizar el seguimiento se pretende que el docente de grupo lleve un diario de observación en donde registre si existen cambios en el comportamiento del

grupo en relación a la igualdad de género, si el trato entre ellos es igual en sus actividades y juegos sin importar el género al que pertenezcan.

3.6 Desarrollo de las sesiones

Sesión 1

Durante la primera sesión se hará en encuadre del taller, se establecerán las reglas del mismo y se realizará una actividad en las que escribirán características con las que identifican a los hombres y las características atribuidas a las mujeres con el objetivo de diferenciar los conceptos de género y sexo (Anexo 1).

Sesión 2

En la segunda sesión las y los participantes se saludarán y mencionarán algún pasatiempo que cada quien tiene, posteriormente se harán dos equipos al primero de ellos se les dará juguetes considerados para niñas y al segundo equipo juguetes que se cree son para niños, después intercambiarán de juguetes lo anterior con la intención de reflexionar sobre estereotipos de género en los juguetes.

Sesión 3

Para la tercera sesión se les planteará a las y los alumnos la definición de roles de género, después se observarán algunas pinturas, se harán preguntas a los alumnos sobre los roles que se representan en las mismas, a continuación, harán un dibujo sobre las ocupaciones que se imaginan tendrán hombres y mujeres en cien años.

Sesión 4

Las y los participantes armarán rompecabezas sobre profesiones, posteriormente reflexionarán si existen profesiones específicas para hombres o para mujeres o por el contrario cualquier persona puede trabajar en la profesión que prefiera. Finalmente dibujará la profesión a la que ellos desean dedicarse.

Sesión 5

Se leerá un cuento a las y los participantes en el que la y el protagonista de la historia no corresponden a los estereotipos de género, se reflexiona en relación al cuento y después las y los estudiantes redactan su propio texto con la consigna de que las y los personajes no se encasillen en los estereotipos considerados propios de su género.

Sesión 6

En esta sesión hablaremos sobre el concepto de igualdad, las y los alumnos harán una figura con plastilina que para cada uno represente este concepto, posteriormente en una caja con un espejo cada quién verá su reflejo y dirá cómo debe ser tratada por los demás. En plenaria se discutirá por qué niñas y niños deben ser tratadas con igualdad.

Sesión 7

El tema será el valor de la diferencia, por lo que cada participante pensará en las características de las que se siente orgulloso (a) y por las que considera es diferente al resto del grupo, hará un dibujo sobre estas características y lo presentará a sus pares.

Sesión 8

Para la última sesión se busca que el grupo elabore una regla de convivencia en la que señale la importancia de que todas y todos los miembros del grupo sean tratados por igual, con los mismos derechos. Finalmente se hará la evaluación de todo el taller, la cuál será a través de un cuestionario y de orden cualitativo.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo podemos observar como los feminismos como movimientos de carácter político, social, económico, cultural e incluso académico han buscado crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales y de ese modo lograr la igualdad entre personas independientemente del sexo al que pertenezcan. En este orden de ideas el género como constructo social está en la posibilidad de ser flexible y modificarse en favor de la igualdad y no permanecer estático y restringir las posibilidades de las personas a través de estereotipos de género.

Reconocer que existen estereotipos de género en nuestra realidad cultural es importante para cuestionar y cambiar estos estereotipos, dado que implican una desventaja social, cultural y muchas veces económica para quien se ve etiquetado por ellos. La escuela es uno de los mejores lugares para construir una sociedad equitativa, por lo que es necesario distinguir las características en hombres y mujeres que provienen de su naturaleza de aquellas que vienen del proceso de socialización. Al entender que todos somos diferentes, pero con los mismos derechos se crean ambientes más justos, equitativos y de apreciación mutua que desarrollan habilidades necesarias para la convivencia.

En relación al plan de estudios para la educación básica, como señalé en el capítulo dos, nos encontramos en una etapa de transición, con un nuevo programa para nivel primaria en el que la igualdad de género es uno de sus ejes articuladores y se pretende que se encuentre presente en las múltiples actividades del alumnado independientemente del campo formativo en el que se trabaje. Así podemos observar cambios en los libros de texto que procuran vincular la igualdad de género con los diversos contenidos, además en su lenguaje se refiere a las y los alumnos y no habla en masculino, excluyendo a las alumnas como sucedía en ediciones anteriores. En la medida en que los temas de género incidan en los aprendizajes de las y los alumnos, podrán construir otros saberes, pues al saber y comprender que las ideas sobre lo femenino y lo masculino son construcciones

culturales que han implicado la desigualdad, las y los estudiantes tendrán la oportunidad sentirse y asumirse con derecho al aprendizaje de manera permanente sin distinción de género.

Ahora bien, como lo señalé con anterioridad es importante considerar la figura docente y como vive cada uno de las y los profesores la perspectiva de género, pues depende de su propia subjetividad el cómo lo transmitirá a las y los estudiantes, en ese sentido se requiere que el magisterio sea sensible a esta temática, en ese orden de ideas creo que las capacitaciones que se han planteado dentro del calendario escolar para las y los docentes son pertinentes para que su labor vaya en concordancia con lo planteado en el nuevo plan de estudios.

Respecto a los alcances y limitaciones que enfrenta el taller propuesto, puedo decir que los alcances que ofrece están vinculados al trato igualitario entre compañeras y compañeros de clase y la prevención de estereotipos de género. Al reconocer las habilidades de las y los alumnos sin considerar su género se espera que en el aula las y los miembros del grupo se traten con respeto y sean libres de llevar a cabo todas las actividades académicas y recreativas sin importar si son niñas o niños. El taller tendrá impacto dentro del salón de clases siempre y cuando se promuevan las relaciones equitativas y los valores relacionados a ellas de forma continua durante las diferentes actividades. De esta manera el ambiente áulico sería una oportunidad de poner en práctica relaciones igualitarias libres de estereotipos, en este orden de ideas también se esperaría que a futuro los y las estudiantes cuenten con herramientas para tener una convivencia libre de violencia dentro y fuera de la escuela.

Me parece que uno de los principales límites de este taller es que no abarca entre los temas a revisar lo relacionado con las diversas identidades de género, si bien a lo largo del taller se expresa que todas las personas somos distintas, no es el tema principal del mismo. También el hecho de que el taller este pensado únicamente para estudiantes de tercer grado de primaria es una limitante, es probable que

para llevarlo a la práctica con otros grados sería necesario realizar adecuaciones algunas de las actividades, asimismo es importante señalar que es una propuesta de taller que ha tomado en cuenta los planes de estudio y características de las y los alumnos entre ocho y nueve años, pero seguramente requiera adecuaciones a partir del diagnóstico que se pueda llevar a cabo en cada grupo y se conozca con especificidad los aprendizajes previos sobre el tema de las y los alumnos con los que se lleve a la práctica el taller.

Referencias:

- Arranz, F. (2020). *Estereotipos, roles y relaciones de género en series de televisión de producción nacional: un análisis sociológico*. Madrid: Instituto de la Mujer y para la igualdad de Oportunidades.
- Barbieri, J. (1999). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. En Guzmán Stein & Pacheco Oreamuno (Eds). *Estudios Básicos sobre Derechos Humanos IV*. (9-12). San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Beauvoir, S. (2016). *El segundo sexo*. Madrid: Catedra.
- Browne, N. (2004). *Género y equidad en los primeros años*. Berkley: Open University.
- Coll, C. (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. Recuperado el 10 de marzo de 2023 desde: <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/48298.pdf>
- Díaz Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Espin, J, et. al. (1996) *Análisis de Recursos Educativos desde la perspectiva no sexista*. Barcelona, Editorial Laertes. Capitulo pp.17-29
- Fernandez,l. et. al. (1996) *Varones y Mujeres: Desarrollo de la doble realidad del sexo y del género*. Madrid: Pirámide.
- Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2005). *El enfoque de género en la educación preescolar*. México: Recuperado desde: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100837.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2007). *Glosario de género*. México D.F., México: Recuperado desde: <http://www.zonalibredeviolencia.ipn.mx/DOCUMENTOS/Glosario%20de%20Género.pdf>
- Lagarde, M. (1996). "La perspectiva de género". En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y horas.
- Lagarde, M. (1997). *Género y feminismo*. Madrid: Cuadernos inacabados
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM (diferencia sexual.)

- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción de la México*: Porrúa
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Extraído el 25 de octubre de 2022 desde: <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Lerner G. (1986). *La historia del patriarcado*. México: Crítica.
- Maier (2003). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Erikson, Piaget y Sears*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Menjivar, M. (2001). Masculinidad y poder. *Espiga*, Vol. 2, No 4, 1-8. Extraído el 20 de marzo de 2023 desde: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5340070.pdf>
- Paau, M. (2009). *Complementariedad de Género en la Educación Primaria*. En Colección Pedagógica Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria o Básica. Vol 15. San José: CECC/SICA.
- Papalia, D.E., Wendkos, S., Duskin, R. (2001). *Psicología del desarrollo*. (C. Ávila, Trad.). Bogotá, Colombia: McGraw Hill.
- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), (2008). *Glosario de términos relacionados con violencia y género*. México: documento interno.
- Ritzer, G. (2003). *Teoría Sociológica Contemporánea. Primera y Segunda Parte*. La Habana: Felix Varela.
- Sánchez, C. Beltrán M. y Álvarez S. (2001). "Feminismo liberal, radical y socialista". En: Marqueira, V. (et.al.) *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Santrock, J.W. (2003). *Psicología del desarrollo en la infancia*. Madrid: McGraw-Hill.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), (2011). *Sembrando la igualdad de género: Acciones educativas para la infancia*. México: Recuperado el 2 de septiembre de 2022 desde: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad/libros/documento/2016-12/preescolar_0.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2009). *Equidad de género y prevención de violencia en preescolar*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México D.F., México: Recuperado el 8 de octubre de 2022 desde:

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/equidad_de_genero_y_preencion_de_la_violencia_en_primaria

- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2011). Plan de Estudios 2011, educación básica. México SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), 2017. Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2020). Formación cívica y ética, tercer grado. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2022). Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana. (Material en construcción).
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2022a). Avance del contenido del Programa Sintético de la Fase. (Material en construcción).
- Serret, E. (2008). *Qué es y para qué sirve la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: perspectiva de género en educación superior*. Oaxaca de Juárez: Lluvia Oblicua Ediciones.
- Sosa-Sánchez, I. (2013). *Aproximaciones teóricas sobre el género, la reproducción y la sexualidad*. Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana, vol VIII, núm 15, enero-junio, 2013. Pp. 182-206. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana

Anexos

Anexo 1

Sesión 1

Objetivo específico: Diferenciar los conceptos de sexo y género			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Presentación del o la facilitador(a) y los estudiantes.	Las y los participantes deben formar un círculo, y en un primer momento cada miembro del grupo, por turnos, va diciendo al resto su nombre y una característica que los describa. Tras ello, se toma una pelota que los integrantes del grupo deberán ir pasándose. Quien recibe la pelota deberá decir el nombre y el adjetivo de quien se la ha pasado antes de lanzarla a otra persona, que deberá hacer lo mismo. No es necesario seguir un orden en los pases, pudiendo ser este azaroso siempre y cuando se integre a todos los participantes.	Pelota	5 minutos
Establecimiento de reglas	- Se les pedirá a las y los participantes que levantando la mano propongan las reglas con las que se trabaje en el taller. -Se escribirán con un plumón en un papel bond que estará a la vista durante las sesiones que se lleven a cabo.	Plumones y papel bond	10 minutos
Diferencias entre hombres y mujeres	Se iniciará preguntando a las y los participantes lo siguiente: Cuando ven a un bebé ¿Cómo saben si es niño o niña? Se pedirá que levanten la mano para contestar, se escucharán las ideas de las y los estudiantes para conocer las concepciones sobre lo que piensan de ser hombre o de ser mujer. Posteriormente se dividirá al grupo en dos equipos, a cada equipo se le entregará un pliego de papel bond y plumones. A un equipo se le pedirá que dibuje un hombre. El otro equipo dibujara a una mujer.		30 minutos

	<p>Después se les pedirá que alrededor del dibujo escriban características que consideren propias de los hombres o de las mujeres según el equipo al que correspondan.</p> <p>Mientras las y los alumnos trabajan en los equipos se monitoreará la actividad y se incitará a que no olviden escribir las características físicas.</p> <p>Al terminar se pegarán ambas siluetas en un lugar visible para las y los participantes.</p> <p>En plenaria leeremos las características que se le atribuye a las mujeres y se encerrará con un plumón aquellas características que se refieren a lo biológico, y con otro plumón de diferente color las características de orden social. Posteriormente se hará lo mismo con el dibujo del hombre.</p> <p>Se comentará que aquellas características físicas, con las que se nacen y que diferencian a las mujeres de los hombres corresponden al sexo y las características de orden social están ligadas al concepto de género.</p>		
Cierre	Se les preguntará a los alumnos si existen dudas, de haberlas serán resueltas en la sesión.		5 minutos

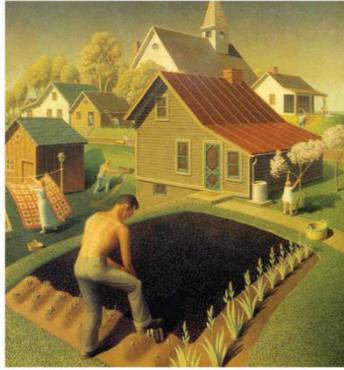
Sesión 2

Objetivo específico: Conocer qué es un estereotipo de género.			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Saludo La telaraña	Las y los participantes se acomodarán en un círculo, se le dará una bola de estambre a uno de los estudiantes y se le pedirá que salude a sus compañeros y diga algún pasatiempo que tiene, conservará la punta del estambre y lanzará la bola del mismo a algún (a) participante para que exprese lo mismo que el anterior, se continuará la actividad hasta que cada estudiante haya saludado al resto.	Bola de estambre	10 minutos aproximadamente
Estereotipos de género en juguetes	Hacemos dos grupos y cada uno de ellos estará formado por niños y niñas. El primer grupo jugará con muñecas/os y cocinitas y el segundo grupo jugará con camiones de bomberos, carritos y pelotas. Después de un rato se intercambiarán los juguetes. Una vez finalizado el juego se le preguntará: a) ¿Cuáles de los dos juegos y juguetes te han gustado más? b) ¿Has jugado con algún juguete con el que no habías jugado nunca? c) ¿Si es así, te lo has pasado bien jugando con ese nuevo juguete? d) ¿Piensas que algunos de los juguetes son para niños o niñas? -Explicamos el concepto de estereotipo de género en los juegos y en los juguetes, podemos mostrar ejemplos como los catálogos o publicidad en los que aparecen niños en juguetes como carritos, superhéroes, entre otros y en juguetes como muñecas, casitas, etc, las imágenes que proyectan son de niñas.	Juguetes diversos	40 minutos

	-Se les pedirá a las y los participantes que reflexionen sobre otros aspectos de la vida cotidiana en los que se considera que hay actividades específicas de hombres y actividades de mujeres.		
Cierre	Se les preguntará a los alumnos si existen dudas, de haberlas serán resueltas en la sesión.		5 minutos

Sesión 3

Objetivo específico: Analizar obras de arte para identificar los roles de género a través de la historia y decidir si existen límites por ser hombre o mujer.			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Encuadre	<p>-Se hará un breve repaso de lo visto en la sesión anterior. Se le preguntará a los y las estudiantes si recuerdan qué es un estereotipo de género: Estereotipo de género: Concepciones preconcebidas y modelos sobre cómo son y cómo deben comportarse la mujer y el hombre (SEP, 2009).</p> <p>-Explicarles a los y las participantes qué es un rol de género. Rol de género: Funciones y papeles sociales que se cumplen cuando se actúa de acuerdo con las ideas de lo que debe ser femenino o masculino. Estas funciones y papeles están distribuidas de manera jerarquizada, desigual y no equitativa (SEP, 2010)</p>		10 minutos
Hombres y mujeres en el tiempo	<p>Presentar las obras una por una:</p>  <p>Fuente: Cassatt, Mary. The Bath. 1891. Art Institute of Chicago. 23 Noviembre 2011 http://art-now-and-then.blogspot.com/2011/04/mary-cassatt.html</p> <p>Preguntar a alumnos y alumnas y tomar nota de los comentarios: ¿Qué hace la mujer en la obra? ¿Qué nos dice sobre las responsabilidades de las mujeres? ¿Se imaginan a un hombre en lugar de la mujer?</p>	Proyector, computadora	20 minutos



"Spring in Town" (1941) by Grant Wood. Spring in Town. 1941. 23 Noviembre 2011. <http://picasaweb.google.com/107940063078029139734/GrantWood#5280520048931439138>

¿Qué hacen los hombres?
 ¿Qué hacen las mujeres?



Fuente: Degas, Edgar. A cotton office in New Orleans. 1873. Musée des beaux-arts de Pau. 23 Noviembre 2011. <http://www.abcgallery.com/D/degas/degas13.html>

¿En qué trabajan los hombres de esta obra?
 ¿Cómo están vestidos?
 ¿Hay mujeres en la obra?

Una vez que se haya analizado cada una de las obras, compararlas. - ¿Hay diferencias? - ¿Cómo se presentaba antes a la mujer?

- ¿Qué tan grandes son los cambios a través de la historia?
- ¿Creen que las pinturas representan lo que hacen hombres y mujeres en la vida real?
- ¿Qué opinan de que haya actividades para hombres y otras para mujeres?

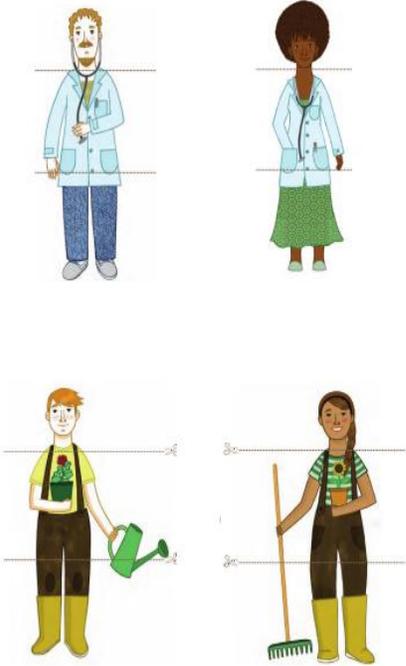
Discutir:

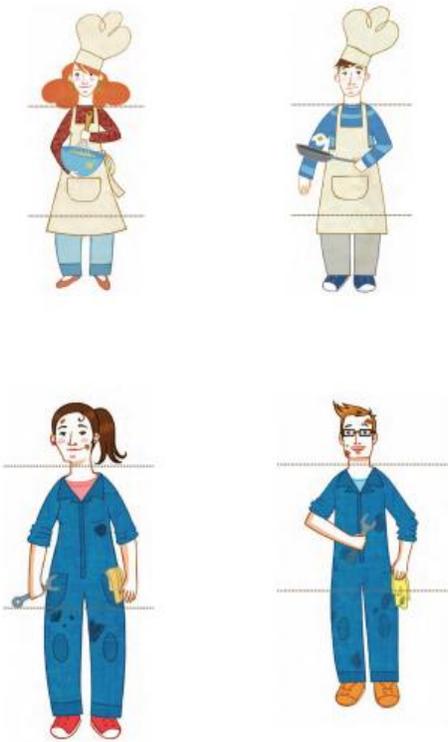
- En la actualidad, ¿qué límites tienen las niñas o las mujeres? ¿qué límites tienen los niños o los hombres?

	<p>- Se pueden discutir algunas de las siguientes frases:</p> <p>- "corres como niña", "avientas la pelota como niña" (se puede preguntar ¿cómo avientan los niños? ¿cómo las niñas? ¿todos? ¿todas?)</p> <p>- "tienes miedo como niña" (¿todas las niñas son miedosas? ¿a los niños nunca les da miedo? ¿está mal tener miedo?)</p>		
Hombres y mujeres en el futuro	<p>-Formar equipos de 4 participantes. Cada equipo tendrá que imaginar cómo sería el trabajo de los hombres y mujeres dentro de 100 años, y luego organizarse para representarlo mediante un dibujo en la cartulina.</p> <p>-Comentar:</p> <p>¿Qué actividades domésticas estarán haciendo los hombres y mujeres dentro de 100 años?</p> <p>¿Creen que todo será igual? ¿qué cambiará?</p> <p>La representación puede ser de una familia del futuro, del espacio laboral del futuro o de la universidad del futuro, etc. En sus dibujos tienen que representar a ambos: hombres y mujeres.</p> <p>- Cada equipo va a explicar su dibujo.</p>	Cartulinas, plumones, colores, etc.	20 minutos
Cierre	Al terminar con la exposición de trabajo por equipo, colgar todos los dibujos en el salón y reflexionar si se parecen los dibujos que realizaron a las imágenes proyectadas en la actividad anterior.		10 minutos

Sesión 4

Objetivo específico: Identificar una variedad de profesiones y distinguir que tanto hombres como mujeres pueden participar en ellas

Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio	<p>-Formular al grupo las siguientes preguntas: ¿Qué profesiones conocen? ¿Creen que hay trabajos para hombres y trabajos para mujeres? (Profundizar en esta idea.) ¿Conocemos profesiones que sólo realicen las mujeres? ¿Y profesiones que realicen sólo los hombres? -En el caso de que contesten que sí a las últimas dos preguntas, preguntarles a las y los alumnos por qué piensan que es así.</p>	Ninguno	10 minutos
Rompecabezas de las profesiones	<p>-Dividir al grupo en equipos de 4 participantes. Se le darán las fichas de las profesiones cortadas en tres trozos (cabeza, tronco y piernas)</p> 	Rompecabezas de profesiones, hojas blancas, pegamento en barra.	20 minutos

	 <p>Imágenes tomadas desde: https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad/libros/documento/2016-12/preescolar_0.pdf</p> <p>Se les da un tiempo para que jueguen libremente y formen cada personaje y después los peguen en hojas en blanco.</p> <p>-Se reúne al grupo en un círculo para una puesta en común: ¿Qué profesiones aparecen representadas en los rompecabezas? ¿Qué tareas realizan en esas profesiones? ¿Qué habilidades requieren? Normalmente quién ha ejercido esas profesiones: ¿los hombres, las mujeres o ambos por igual?</p> <p>-A partir de los comentarios de los y las estudiantes dar una breve conclusión explicando que tanto hombres como mujeres pueden trabajar en la profesión que decidan, pues no hay profesiones específicas para mujeres o para hombres.</p>		
¿Qué quiero ser de grande?	-Pedir a las y los alumnos que elijan dos profesiones que más les gusten y se dibujen de grandes realizando ambas profesiones. Que incluyan los materiales o	Hojas blancas Colores	20 minutos

	<p>herramientas con los que regularmente trabaja esa profesión.</p> <p>-Una vez que cada participante haya terminado su dibujo, hacer una breve puesta en común sobre las profesiones que eligieron.</p> <p>-Se les puede preguntar por qué escogieron esa profesión, si conocen a alguien que la practique y qué habilidades y conocimientos se necesitan para ejercerla.</p>		
Cierre	<p>-Mencionar de nuevo la lista de profesiones que aparecen en los rompecabezas y algunas otras que hayan dibujado las y los participantes para recordarles que tanto hombres como mujeres pueden dedicarse a lo que más les guste sin tener que guiarse por el hecho de ser hombre o de ser mujer.</p>		5 minutos

Sesión 5

Objetivo específico: Facilitar que niñas y niños reflexionen sobre otros modelos de mujeres y hombres más acordes con la sociedad actual.			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio	Nos saludamos y cada uno de los participantes mencionamos cuál es nuestro cuento favorito.	Ninguno	5 minutos
Lectura de cuento	<p>El o la facilitadora leerá en voz alta el siguiente cuento:</p> <p>EL PRINCIPE CENICIENTO</p> <p>El príncipe Ceniciento no parecía un príncipe, porque era bajito, pecoso, sucio y delgado. Tenía tres hermanos grandulones y peludos que siempre se burlaban de él. Estaban siempre en la Disco Palacio con unas princesas que eran sus novias. Y el pobre Príncipe Ceniciento siempre en casa, limpia que te limpia lo que ellos ensuciaban.</p> <p>- ¡Si pudiera ser fuerte y peludo como mis hermanos! –pensaba junto al fuego, cansado de trabajar.</p> <p>El sábado por la noche, mientras lavaba calcetines, un hada cochambrosa cayó por la chimenea.</p> <p>- Se cumplirán todos tus deseos- dijo el hada.</p> <p>- Zis Zis Bum, Bic, Bac Boche, esta lata vacía será un coche. ¡Bif, baf bom, bo bo bas, a la discoteca irás!</p> <p>- ¡Esto no marcha! – dijo el hada. Había creado un coche de juguete diminuto, y el príncipe no se había movido de la cocina...</p> <p>¡tus harapos se conviertan en un traje! – grito el hada, pero solo consiguió un ridículo bañador de rayas para el príncipe.</p> <p>- Bueno...ahora cumpliré tu deseo más importante. ¡Serás fuerte y peludo a tope!</p> <p>Y vaya si era un Ceniciento grande y peludo: ¡se había convertido en un mono!</p>	Cuento	40 minutos

	<p>- ¡Jolines! – dijo el hada-. Ha vuelto a fallar, pero estoy segura de que a medianoche se romperá el hechizo... Poco se imaginaba el Príncipe Ceniciento que era un mono grande y peludo por culpa de aquel error. ¡Él se veía tan guapo! Y así fue corriendo a la discoteca.</p> <p>El coche era muy pequeño, pero supo sacarle provecho. Pero al llegar a aquella disco de príncipes, ¡era tan grande que no pasaba por la puerta! Y decidió volver a casa en autobús. En la parada había una princesa</p> <p>- ¿A qué hora pasa el autobús? – gruñó, asustando a la princesa.</p> <p>Por suerte, dieron las doce y el Príncipe Ceniciento volvió a ser como antes. La princesa creyó que la había salvado ahuyentando a aquel mono peludo</p> <p>-¡Espera!- gritó ella, pero el Príncipe Ceniciento era tan tímido que ya había echado a correr. ¡Hasta perdió los pantalones!</p> <p>Aquella Princesa dictó una orden para encontrar al propietario de los pantalones. Príncipes de lejanas tierras intentaron ponérselos, pero los pantalones se retorcían y nadie lo conseguía.</p> <p>Los hermanos del Príncipe Ceniciento se peleaban por probárselos</p> <p>- Que se los pruebe él, -ordenó la princesa, señalando Príncipe Ceniciento</p> <p>- Este mequetrefe no podrá ponérselos- se burlaron sus hermanos... ¡pero lo consiguió! La Princesa Lindapasta se le declaró y se casaron.</p> <p>Autora: Babette Cole.</p> <p>-Posteriormente se les preguntara a alumnos y alumnas</p> <p>¿Normalmente leemos cuentos como este?</p> <p>¿Cómo son los cuentos tradicionales?</p> <p>-Después en equipos de cuatro participantes pueden presentar un</p>		
--	--	--	--

	<p>relato de tema libre en el que y evite los estereotipos de género.</p> <p>-Una vez redactado el texto, se pueden añadir ilustraciones o dibujos para decorarlo, siempre evitando los roles tradicionales de género.</p>		
Cierre	<p>-Reflexionamos sobre las características que todos y todas tenemos y que hacen a cada persona especial y diferentes.</p> <p>-Recapacitamos con el grupo sobre la importancia de ser nosotras y nosotros mismos, respetando y disfrutando de los y las demás.</p> <p>-Finalmente se le preguntará al grupo si alguien tiene una duda, de ser así se resolverá en ese momento.</p>		10 minutos

Sesión 6

Objetivo específico: Aproximarse al concepto de igualdad			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio	<p>-La o el facilitador preguntará al grupo ¿Qué creen que significa la palabra igualdad?</p> <p>-Permitir que compartan sus opiniones y fomentar la participación.</p> <p>-Se les proporcionara a los y las participantes la siguiente definición: "Igualdad significa que todos somos iguales, tenemos derechos y obligaciones, merecemos respeto y debemos respetar a los demás." (SCJN, 2011)</p> <p>-Preguntar si pueden dar un ejemplo de "igualdad" Aquí se pueden presentar algunos contraejemplos para ilustrar este principio (Una mujer a la que no se le da un trabajo por ser mujer y se contrata a un hombre, un niño al que no aceptan en las clases de cocina por ser hombre, un grupo de niñas que quieren formar un equipo de fútbol soccer en su escuela y no las dejan, una persona con alguna discapacidad a la que no le permitan ejercer cierto empleo, etc.)</p>	Ninguno	10 minutos
Representación de la igualdad	<p>-Formar equipos y pedirles que en cada equipo elaboren con plastilina una figura o un símbolo que para ese equipo represente la igualdad.</p> <p>-Presentar su trabajo al resto del grupo y explicarlo.</p>	Plastilina de diversos colores	15 minutos
El cofre del buen trato	<p>-Tener previamente preparada una caja o cofre con un espejo en el fondo.</p> <p>-Organizar al grupo en círculo y pasar a cada integrante la caja.</p> <p>- Cuando cada persona lo reciba, tiene que abrirlo con cuidado de que nadie más vea su contenido, ver de qué</p>	Caja o cofre con un espejo en el fondo	

	<p>persona es la imagen que aparece (su propio reflejo) y cerrarlo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicamos que esto debe hacerse con cuidado de no desvelar la identidad de esa persona. - Al destapar la caja, cada persona debe compartir cómo cree que esa persona debe ser tratada. Para hacerlo, cada participante siempre debe empezar diciendo: "La persona que hay en el cofre debe ser tratada...". -A medida que vayan diciendo sus respuestas, el o la facilitadora las apuntará en un lugar visible. 		
Cierre	<p>-Al terminar dialogaremos sobre ello partiendo de las siguientes cuestiones: ¿Había diferencias entre lo que decían las niñas y los niños? Los niños y las niñas tenemos derecho a que se nos trate por igual. ¿Por qué? ¿Cuándo sientes que esto se cumple? ¿Cuándo sientes que no se cumple?</p>		10 minutos

Sesión 7

Objetivo específico: Concluir que somos diferentes y que esto trae beneficios al grupo.			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio	-Preguntar a las y los alumnos si es posible que dos personas sean iguales, explicarles que es posible que haya personas que se parecen, pero ninguna es igual a la otra.	Ninguno	5 minutos
El valor de la diferencia	<p>-Pedir al grupo que cierre los ojos y piensen en alguna característica que los hace diferentes a los demás, una cualidad de la que se sientan orgullosos o alguna actividad que consideren pueden hacer con facilidad o mejor que otras personas, también puede ser algún conocimiento que tengan y que no cualquiera sepa. Una vez que tengan clara esa característica deberán abrir los ojos.</p> <p>- Posteriormente se le pedirá a cada participante que realice en una cartulina un dibujo representando la característica en la que pensó. Para esta actividad podrá utilizar el material que prefiera, pintura digital, acuarelas, plumones, colores, entre otros.</p> <p>-Una vez que cada participante haya concluido su dibujo, el grupo en plenaria pedirles que describan lo que hicieron y por qué creen que eso los hace diferentes. Es importante exaltar cada una de las habilidades o gustos que presentan.</p>	Cartulinas, acuarelas, pintura acrílica, pinceles, plumones, godetes, colores, etc.	40 minutos
Cierre	<p>-Una vez que todos y todas hayan participado, discutir: ¿Sería divertido si todos y todas fuéramos exactamente iguales? ¿por qué es importante ser diferentes?</p> <p>-Recordar que es importante que, aunque seamos diferentes, todos tenemos los mismos derechos y no se puede tratar mal a alguien por ser diferente, más bien hay que valorar esas diferencias y saber que podemos hacer cosas mejores si cada quien aporta algo diferente.</p>	Ninguno	10 minutos

Sesión 8

Objetivo específico: Crear reglas de convivencia para promover la igualdad y el valor de las diferencias.			
Actividad	Procedimiento	Materiales	Tiempo
Inicio	Recordar que, aunque nos veamos diferente, nos gusten cosas diferentes y tengamos distintas habilidades, dentro del aula tanto alumnos como alumnas tienen los mismos derechos y las mismas responsabilidades.	Ninguno	5 minutos
Reglas de convivencia.	<p>- Proponer al grupo agregar una regla que diga que todos tenemos derecho a participar en todas las actividades, siempre y cuando respetemos las reglas.</p> <p>-Permitir que alumnos y alumnas aporten ideas. Un ejemplo de la regla que se puede agregar es: Nadie le puede decir a alguien que no puede participar por sus características personales (por ejemplo, ser niño o niña, estar flaco o gordo, ser alto o chaparro, etc.).</p> <p>-Una vez que existan varias propuestas de la norma que se agregará al reglamento, el grupo votará para elegir cuál será la regla a añadir para la convivencia del grupo.</p>	<p>Pizarrón</p> <p>Plumones para pizarrón</p>	20 minutos
Evaluación del taller	<p>-Se les dará a las y los alumnos un cuestionario para evaluar lo aprendido a lo largo del taller. Se le explicará al grupo que dicho cuestionario no tendrá una calificación.</p> <p>Dicho cuestionario contendrá las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre el sexo y el género?</p> <p>¿Consideras que hay actividades que pueden hacer mejor los hombres o las mujeres? ¿Cuáles?</p> <p>¿Qué puedes hacer para que haya igualdad en el trato en tu casa y tu salón de clase?</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Bolígrafos</p>	10 minutos
Cierre	-El grupo se acomodará en círculo, cada participante hará una		10 minutos

	observación en torno al taller, pueden mencionar qué fue lo que más les gustó, algo que hayan aprendido o que les haya llamado su atención. También pueden expresar si algo durante el taller no les gustó.		
--	---	--	--